

Salta, 7 de Agosto de 2009  
Expediente N° 6.078/09

RESOLUCION N° 602/09

VISTO

Las actuaciones contenidas en expediente de referencia, mediante las cuales se tramita donación de material bibliográfico por parte del Cr. Humberto Petrei, con destino a la Biblioteca de Post Grado de esta Facultad; Y.

CONSIDERANDO

**Que** se ha dado cumplimiento a lo establecido en Res. Rectoral N° 797/86 – Art. 2ª y 4º, referida a los trámites de donación.

**Que** tomó conocimiento de la presente donación Asesoría Jurídica y Dirección de Patrimonio según informes emitidos que obran en folio 4 y 5.

**Que** el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 10/09 de fecha 07/07/09, resolvió aprobar la presente donación.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1º.- Aceptar** la donación efectuada por parte del Cr. Humberto Petrei del ejemplar de su autoría que se detalla a continuación:

Cant.	Descripción	P. Unitario	P. Total	
1	Cr. Humberto Petrei – “Presupuesto y Control – Pautas de Reforma para América Latina” – Impreso en Banco Interamericano de Desarrollo – 1997-	\$ 40,00	\$ 40,00	Donación
	<b>TOTAL:</b>		\$ 40,00	
	(SON PESOS) : (CUARENTA)			
	CANTIDAD DE BIENES: (1) uno			

**Artículo 2º,- Hágase** saber y siga a Dirección Administrativa y Dirección de Patrimonio, para su conocimiento y demás efectos.-

nc

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO